ACTA No. 01-2026		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Primera reunión de seguimiento, enlace asignado por el SENA año 2026 la **Instituto Campestre Senderos**		
CIUDAD Y FECHA: Martes 10 de Marzo de 2026	**HORA INICIO: 8:00 a.m**	**HORA FIN: 10:00 a.m.**
LUGAR Y/O ENLACE: Soacha, Colegio Senderos	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA CIDE	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de Bienvenida al nuevo año 2026, por parte de la Instructora SENA y el Coordinador del Colegio.
2. Indicaciones por parte de la Instructora SENA, para la ejecución de la formación en grados décimos y grados onces.
3. Presentación de los Instructores designados por el Colegio.
4. Compromisos y varios.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Llevar acabo la presentación del instructor enlace de seguimiento de la formación vigencia 2026. Esto con la finalidad de socializar sensibilizar e identificar generalidades del proceso del proyecto formativo y productivo del programa Asistencia Administrativa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión de seguimiento con la presencia de la Coordinador Jonathan Martínez, quien, a partir del año 2026, será el encargado por parte del Colegio en todo lo relacionado con el Convenio SENA, para los 2 grupos grado decimo y los 2 grupos de grado once, del programa de Asistencia Administrativa

Se da la bienvenida y se informa que este año 2026, he sido asignada como enlace del Colegio y encargada del seguimiento para los grupos de grado once; Para los grados decimo está pendiente confirmar el Instructor de Seguimiento.

El Coordinador, informa que la docente Técnica asignada por el Colegio para la formación SENA, para los Grupos de grados de décimo y once será la Docente Andrea Pilar Gonzales Hurtado.

Quien impartirá la formación en los siguientes horarios:

Grupos Once:
Lunes miércoles y viernes 7:10 a 8:50 (11 A) y 12:20 am 2:00 pm (11 B)

Pendiente por confirmar los horarios de grado decimo

Desde la coordinación del Colegio, se tienen programadas dos fechas importantes que son: Feria de proyectos que está programada para el 19 al 26 de octubre y el Día del Maestro que se realiza en el mes de octubre donde los aprendices de Once se encargan de planear, organizar y ejecutar el evento como resultado de aprendizaje de la competencia de Eventos de la fase de Ejecución.

Se hacen las siguientes recomendaciones de manera general, remitidas desde la Coordinación de Formación Articulación con la Media SENA:

1. Para los grados once la formación inicia en las primeras sesiones con el proceso de re-inducción haciendo énfasis en el Reglamento del Aprendiz, el tema de inasistencias y presentación de evidencias de la formación.
2. Etapa Productiva, identificar los grupos y proyectos e ideas de negocio y de ser necesario el cambio por ideas a las cuales se le generé el análisis de una problemática o necesidad en el mercado, que sean funcionales y que estén inmersos en el programa de formación.
3. Se hace la recomendación de trabajar en grupos de máximo 6 o mínimo de 3 integrantes para los proyectos productivos
4. Así mismo, se deberá solicitar la revisión de las fechas para Sustentación de los proyectos productivos, la cual debe quedar prevista para el mes de octubre de 2026, con la entrega de la Bitácora 15.
5. Para los grados décimo la formación iniciará posiblemente a partir de la segunda semana de marzo de 2026, al pendiente por confirmación de la creación de los grupos en el aplicativo Sofía Plus.
6. Envió de las Carpetas con la Batería de Guías, material de apoyo, talleres y demás de la formación.
7. Se realizará las visitas de seguimiento a los grupos tanto de grado decimo como grado once en los días de formación, para tener interacción con los Aprendices, verificación del estado en Formación y revisión de novedades en caso de presentarse.
8. Se solicita que los aprendices ingresen a Sofia y realicen la correspondiente Caracterización, (se envía video instructivo con el paso a paso)
9. Se mantendrá una comunicación constante asertiva, tanto Coordinador del Colegio, y los Instructores de Seguimiento SENA.
10. Por directriz de la coordinación, se requiere él envió de la hoja de vida y soportes de la instructora técnica asignada por la institución al correo rerocha@sena.edu.co

CONCLUSIONES

Se toman de referencias las recomendaciones presentadas por el Colegio, para ser aplicadas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Aceptación de las indicaciones por parte del SENA	10/03/2026	Colegio	Listado Asistencia

inicio actividades 2026			
Remisión de Correo con la Batería de las Guias	10/03/2026	Instructora SENA	Listado Asistencia
Contacto con la Instructora Asignada Grado 11	10/03/2026	Instructora SENA	Listado Asistencia

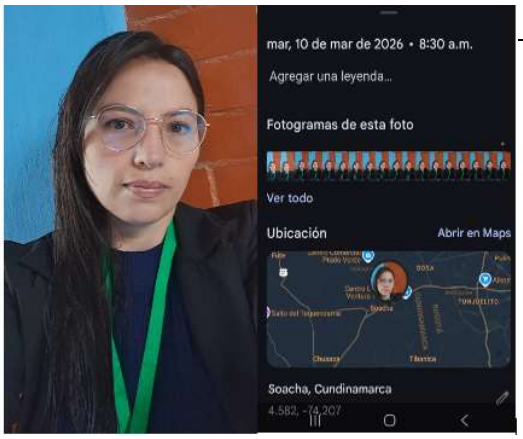
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Jonathan Martínez	Coordinador de convivencia y Directivo encargado del proceso	**Listado Asistencia**
Andrea Pilar Gonzales Hurtado	Instructor Técnico asignado por la Institución	**Listado Asistencia**
Ruby Rocha Duque	Instructor Técnico SENA	**Listado Asistencia**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Listado Asistencia.
Evidencia Fotográfica



ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Jonathan Martinez	Coordinador / Instituto Compostela Senderos	N/A		
Andres del Pilar Gonzalez Hurtado	Docente. Instituto Compostela Senderos	N/A		
Ruby Rocio Roque	CLOE SOACHA	N/A		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner